IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2º C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes

Optativa Propia.

Tecnologías emergentes: Robótica, Impresión 3D y Diseño de imágenes e Inteligencia Artificial

Curso 2025-2026

2. PROGRAMACIÓN DE OPTATIVA PROPIA	3
2.1 . Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	3
2.2 Contenidos básicos	4
2.2.1 Unidades didácticas	4
2.3 Objetivos	5
2.4 Competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar este mód	dulo. 5
2.5 Metodología	7
2.5.1 Actividades	S
2.6 Tratamiento de los temas transversales	10
2.7 Temporalización de los contenidos	11
2.8 Docencia telemática en caso de pandemia	12
2.9 Acuerdos y modificaciones tras la evaluación Inicial	12
3. EVALUACIÓN	13
3.1. Criterios e instrumentos de evaluación	14
3.1.1 Criterios de Evaluación	14
3.1.2 Instrumentos de Evaluación	16
3.2 Criterios de Calificación	17
3.2.1 Calificación de la evaluación	17
3.2.2 Calificación final del módulo	17
3.2.3 Recuperación de Resultados de Aprendizaje No Superados	18
3.2.4 Criterios de corrección	19
3.2.5 Evaluación de la Práctica Docente	20
3.2.6 Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	20
3.3 Medidas de atención a la diversidad	21
4 Dualización del módulo	23
4.1 Secuenciación y temporalización.	23
4.2 Reparto de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	23
4.3 Instrumentos de evaluación.	23
4.4 Evaluación de los RA dualizados	23

2. PROGRAMACIÓN DE OPTATIVA PROPIA

2.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se estableció en la **Resolución de 20 de febrero de 2025**, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se establece el procedimiento para el diseño y autorización de los módulos profesionales optativos de los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional en centros docentes de Andalucía, el objeto del módulo de **Optativa Propia** se establece por el Departamento de Informática, que ha decidido favorecer que el alumnado adquiera una formación más completa y alineada con las exigencias actuales del mercado laboral, diferenciando los siguientes apartados:

- Conceptos fundamentales de programación y administración de sistemas.
- Programación orientada a la robótica.
- Impresión 3D y generación de imágenes

Los **resultados** de aprendizaje y criterios de evaluación asociados al módulo de esta Optativa Propia constituyen los logros que los alumnos/as tienen que alcanzar para superar el módulo. Tal y como establece la **Resolución de 10 de septiembre** de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se publica la **concreción curricular de los módulos autorizados**, se han fijado los siguientes resultados:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Desarrolla habilidades de scripting para la automatización de tareas.	 a) Diseña y ejecuta scripts en entornos de administración de sistemas b) Comprende los fundamentos del scripting c) Desarrolla scripts funcionales para la automatización de tareas d) Depura y optimiza scripts para mejorar su eficiencia e) Utiliza herramientas de Inteligencia Artificial para la generación y optimización de scripts.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 2. Diseña y programa robots aplicando principios de inteligencia artificial.	 a) Comprende los principios básicos de la robótica y sus aplicaciones b) Programa el comportamiento del robot utilizando lenguajes y entornos adecuados c) Configura sensores y actuadores y aplica técnicas de aprendizaje automático. d) Utiliza herramientas de Inteligencia Artificial para mejorar la programación y autonomía del robot e) Prueba, depura y optimiza el funcionamiento del robot
RA 3. Utiliza herramientas de diseño gráfico e impresión 3D en proyectos prácticos con tecnologías de IA.	 a) Diseña contenidos gráficos con herramientas digitales. b) Genera modelos 3D y optimiza archivos para impresión. c) Opera impresoras 3D para la fabricación de prototipos y piezas funcionales d) Integra diseños 3D y gráficos en proyectos de robótica, asegurando su funcionalidad y eficiencia e) Diseña y documenta un proyecto de elaboración propia

2.2 Contenidos básicos

A continuación, se presentan los contenidos que se van a trabajar en este módulo:

Bloque 1: Scripting para la automatización de tareas

- Introducción a los lenguajes de scripting.
- Fundamentos del scripting: variables, estructuras de control y funciones.
- Desarrollo de scripts en entornos de administración de sistemas.
- Automatización de tareas comunes en sistemas operativos.
- Depuración y optimización de scripts.
- Uso de herramientas de Inteligencia Artificial para la generación y mejora de scripts.
- Seguridad y buenas prácticas en scripting.

Bloque 2: Robótica e Inteligencia Artificial

- Introducción a la robótica: componentes, sensores y actuadores.
- Programación de robots con lenguajes específicos.
- Configuración y calibración de sensores y actuadores.
- Aplicación de técnicas de aprendizaje automático en robótica.
- Uso de Inteligencia Artificial para la mejora del comportamiento del robot.
- Pruebas, depuración y optimización de la programación de robots.
- Proyectos prácticos de robótica aplicada.

Bloque 3: Diseño gráfico e impresión 3D

- Introducción a herramientas de diseño gráfico.
- Creación y edición de imágenes digitales para distintos formatos.
- Modelado 3D, preparación y optimización de archivos para impresión 3D.
- Operación de impresoras 3D: tipos, calibración y mantenimiento.
- Integración de diseños gráficos y 3D en proyectos de robótica.
- Desarrollo y documentación de un proyecto integrador.

2.2.1 Unidades didácticas

Cada una de las unidades didácticas del módulo está asociada a un resultado de aprendizaje. En la siguiente tabla podemos observar esta correspondencia:

Unidades Didácticas	Resultado de a Aprendizaje (RA)
UD1. Scripting para la automatización de tareas	RA1
UD2. Robótica e Inteligencia Artificial	RA2
UD3. Diseño gráfico e impresión 3D	RA3

2.3 Objetivos

Los objetivos generales del ciclo formativo de Sistemas Microinformático y Redes que ayudaría a alcanzar este módulo, escogidos a partir de la relación de objetivos generales del Título expresados en la **Orden de 7 de julio de 2009**, serían fundamentalmente:

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- I) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.

2.4 Competencias profesionales, personales y sociales que contribuye a alcanzar este módulo.

Las competencias profesionales, personales y sociales del título que contribuyen a alcanzar este módulo son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.

- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2.5 Metodología

En el desarrollo de las clases se seguirá una metodología activa frente a la puramente transmisora. También se hará uso de una metodología demostrativa haciendo uso de cañón proyector, llevando al alumno/a a resolver situaciones reales. En general, la metodología que utilizaremos durante todo el curso tendrá principalmente las siguientes características:

- Favorecerá la integración de contenidos teóricos y prácticos; favoreciendo asimismo en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, dando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir.
- Tendrá un carácter integrador con actividades prácticas que favorezcan la captación de conceptos y la adquisición de habilidades y destrezas, por lo que el alumno/a debe aplicar inmediatamente los conocimientos adquiridos, comprobando los resultados prácticos y las diferentes opciones que se derivan de ellos. Para ello se deberán tener en cuenta las características del alumnado.
- Posibilitará en el alumno/a la capacidad de aprender a aprender. Es la aspiración preferente que el
 ciclo formativo debe perseguir ya que significa la capacidad de que el alumno/a realice aprendizajes
 significativos por sí mismo. Se trata de favorecer un tipo de aprendizaje que produzca la autonomía
 del alumno/a para afrontar situaciones nuevas de aprendizaje, para identificar problemas y darles una
 solución adecuada.

La metodología que a continuación se detalla, se lleva a cabo de manera secuencial y ordenada, partiendo de un nivel básico y siguiendo un orden de dificultad creciente:

- Desde una perspectiva global, la metodología empleada se puede considerar en espiral, ya que nunca se dejará de lado conocimientos adquiridos previamente, sino que se aprovecharán éstos para ir ampliándolos cada vez más.
- Descendiendo al día a día, la metodología como realidad en el aula, estará basada en breves exposiciones teóricas, seguidas de ejercicios de clase y de supuestos prácticos y resolución de dudas. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios, sobre todo haciendo uso de los recursos disponibles en la plataforma Moodle. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
- Básicamente, cada unidad didáctica constará de una parte teórica impartida por el profesor/a, basada en introducciones a conceptos, seguidas de ejemplos simples, debiendo emplearse en estos

un enfoque constructivista, haciendo reflexionar al alumno/a en lo ya aprendido y también hacerlo significativo, para que el alumno/a perciba la utilidad de los nuevos conceptos mediante casos prácticos útiles.

La metodología de este módulo se fundamentará en los siguientes aspectos:

- ⇒ Para la explicación de cada unidad didáctica se realizará una exposición teórica de los contenidos de la unidad, antes de la exposición se utilizará el método "lluvia de ideas".
- ⇒ Posteriormente se realizarán una serie de ejercicios propuestos por el profesor/a y resueltos y corregidos por él/ella en clase. El objetivo de estos ejercicios es llevar a la práctica los conceptos teóricos que se asimilaron en la exposición teórica anterior. Los alumnos/as comenzarán a desarrollar las distintas tareas/prácticas en las horas de clase, estando el profesor/a como orientador y apoyo de su trabajo.
- ⇒ En clase se propondrán los objetivos a cumplir por los distintos planes de trabajo (prácticas), así como la fecha de finalización y entrega de los mismos. De esta forma se intenta que el alumnado no sólo aprenda los contenidos propios del módulo, sino que además se familiarice con la responsabilidad de la organización de su propio trabajo, así como de los plazos de entrega inalterable de los mismos.
- ⇒ El profesor/a resolverá las dudas que puedan tener los alumnos/as, tanto teóricas como prácticas, incluso si él/ella lo considerase necesario se realizarán ejercicios específicos que aclaren los conceptos que más cueste comprender a los alumnos/as.
- ⇒ El profesor/a propondrá un conjunto de ejercicios, de contenido similar a los que ya se han resuelto en clase, que deberán ser resueltos por los alumnos/as, bien en clase o en casa.
- ⇒ Los supuestos prácticos se realizarán en el aula utilizando el entorno del bloque temático en el que se esté trabajando. Las prácticas se resolverán de forma individual o en grupo.
- ⇒ Se propondrá algún trabajo que englobe conocimientos de varios bloques temáticos para comprobar que los conocimientos mínimos exigidos en cada una de las unidades han sido satisfactoriamente asimilados por los alumnos/as.
- ⇒ Para fomentar el autoaprendizaje se propondrán trabajos de investigación sobre los cuales los alumnos/as aprendan nuevos conocimientos o técnicas mediante sus propios medios.
- ⇒ Planteamiento, análisis y resolución de supuestos prácticos interesantes en el aula, que busquen la motivación del alumno. Preparación de los mismos para su posterior implantación en el ordenador y elaboración de la documentación técnica correspondiente.
- ⇒ Actividades en grupo y actividades creativas que permitan el aporte de distintos puntos de vista. Los grupos de alumnos/as variarán en función de la actividad que se realice, no siendo siempre homogéneos ni heterogéneos. El nº de alumnos/as por grupo variará de igual forma, pretendiendo con ello que el alumno/a se acostumbre a trabajar en cualquier entorno.
- ⇒ Debates en clase donde la postura del profesor/a no quede clara en principio y permita expresar opiniones acerca de los temas expuestos para avanzar gradualmente hacia el punto deseado.

La metodología debe responder a las características del alumnado y a las posibilidades formativas que ofrece su entorno. En general, nuestra metodología didáctica tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir como profesional.

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en las diversas unidades didácticas de este módulo, se basan en la idea de que el alumno/a se considere parte activa de la actividad docente, fomentando el autoaprendizaje y mejorando el conocimiento de sí mismo. Se pretende involucrar al alumno/a en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades, para prepararlo, así como miembro activo en la sociedad actual.

Además, se puede tomar un enfoque interdisciplinario del que se puede beneficiar el alumno/a, proporcionando una unidad integrada al conjunto de conocimientos que posee, mejorando de este modo la sinergia entre los diferentes módulos del ciclo formativo.

A través de la plataforma Moodle se le proporcionarán al alumnado los contenidos necesarios para que adquiera los conceptos básicos del módulo. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Finalmente, se suscitará el debate y la puesta en común de ideas, a través de la participación del alumnado en el foro y el correo, respetando siempre la pluralidad de opinión.

2.5.1 ACTIVIDADES

En la fase de desarrollo de los contenidos, el ritmo debe estar bien trazado, para ello, nos servirnos de una exposición oral acompañada por una serie de actividades individuales o en grupo. Las actividades y prácticas son obligatorias y prerrequisito para evaluar al alumnado.

Las unidades didácticas contarán con algunas de las siguientes actividades didácticas:

- Actividades de introducción-motivación. Se trata de una actividad que nos permita presentar los contenidos básicos que se van a desarrollar.
- <u>Determinación de los conocimientos previos de los alumnos/as</u> sobre la materia a impartir.
 Esta actividad nos permitirá conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos/as sobre los contenidos a desarrollar. Se llevará a cabo principalmente mediante charla o coloquio con los alumnos/as y, en ocasiones, mediante prueba escrita informal.
- Desarrollo de contenidos. Como el módulo es eminentemente práctico se utilizarán, en la medida de lo posible, diferentes recursos metodológicos para la presentación al alumnado de los conceptos y procedimientos a adquirir en cada unidad. En algunas unidades se aplicarán estrategias expositivas, las cuales suponen la presentación a los alumnos y alumnas de un conocimiento ya elaborado, que ellos y ellas puedan asimilar fácilmente. Estas exposiciones se complementarán con la resolución de tareas y ejercicios que promoverán la construcción de aprendizajes significativos y la participación activa del alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En otras unidades del curso plantearemos diferentes metodologías que favorezcan la adquisición de habilidades y destrezas para que el alumnado desarrolle cada vez una mayor autonomía posibilitando la capacidad de aprender a aprender. Para ello desarrollaremos algunos contenidos haciendo uso de tutoriales, videotutoriales, proponiendo la resolución de problemas o actividades de indagación e investigación en las que el alumno/a, siguiendo pautas más o menos precisas del profesor/a, se enfrenta a situaciones en las que deben poner en práctica, y utilizar reflexivamente, tanto los conocimientos y procedimientos adquiridos como los nuevos a adquirir.
- Planteamiento de problemas o ejercicios prácticos a modo de <u>actividades de consolidación</u> en las cuales se contrastan las nuevas ideas con las ideas previas de los alumnos/as y se aplican los nuevos aprendizajes.

- Actividades individuales o grupales de <u>exposición de trabajos</u>.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- <u>Actividades complementarias</u> para aquellos alumnos/as que finalicen las actividades antes de lo habitual y tengan adquiridos los conceptos establecidos en cada unidad didáctica, para ampliar conocimientos sobre el tema que se está tratando.
- <u>Actividades de recuperación</u> para aquellos alumnos/as que no han adquirido los conocimientos mínimos de la unidad de trabajo.
- Actividades de ampliación de conocimientos. Consistente en el desarrollo, por parte de los alumnos/as, de trabajos de investigación guiados por el profesor/a.

Todos los materiales, actividades y ejercicios se facilitarán a través de la plataforma Moodle.

Los temas se expondrán en un lenguaje sencillo a la vez que técnico para que el alumno, futuro profesional, vaya conociendo la terminología y el argot que se utiliza en el campo de los "Sistemas Operativos Monopuesto"

Los diferentes temas que componen el módulo son materias de aplicación práctica, por lo cual nos apoyaremos en el uso de abundante material gráfico, como diapositivas, vídeos, tutoriales, catálogos comerciales, etc., que hagan más fácil la comprensión por parte del alumnado.

Se inculcará la idea de trabajo en equipo, diseñando los trabajos o actividades por grupos.

Todos los materiales, actividades y ejercicios se facilitarán a través de la plataforma Moodle.

2.6 Tratamiento de los temas transversales

A. Proyecto de Transformación Digital Educativa

Dentro del uso de nuevas tecnologías, y acorde con la participación del centro en el Proyecto de **Transformación Digital Educativa**, los alumnos y alumnas podrán utilizar sus dispositivos móviles para actividades de distinto tipo (individuales y/o grupales), siempre con finalidad pedagógica, tras el permiso de sus profesores/as y bajo su supervisión. Tal uso podrá hacerse en las actividades lectivas, complementarias y extraescolares en las condiciones anteriormente especificadas.

B. Otras competencias transversales

Educación para la Paz y la convivencia.

- Es el fundamento primero de la formación que proporcionan los centros educativos, constituye el eje de referencia entorno al que giran el resto de los temas transversales. Pretende orientar y facilitar el desarrollo de las capacidades del alumnado que interviene en el juicio y en la acción moral, orientarle en situaciones de conflicto de valores de forma racional, autónoma y dialógicamente. Educación moral y socialización van juntas.
- Será un tema que trataremos en nuestra práctica docente diariamente a través de nuestra actitud hacia los alumnos y alumnas.

Educación Moral y Cívica.

• Trabajaremos en grupo aceptando las responsabilidades y compromiso que conlleva y respetando las iniciativas de los compañeros y compañeras.

Educación ambiental.

- Usaremos correctamente los contenedores de reciclado de papel.
- El uso de la informática hace que se emplee menos papel ya que la información se encuentra almacenada en formato digital y nos comunicaremos a través de plataformas como Moodle o Classroom.
- Optimizaremos el uso eléctrico de los equipos y de los sistemas de iluminación.

Educación para la salud.

- Ergonomía en el puesto de trabajo.
- Ejercicios adecuados para ojos y espalda.
- Se enseñará los accesorios que hacen su uso más agradable y seguro.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

• Trabajaremos en grupos mixtos, fomentando así la igualdad entre los alumnos y alumnas.

Educación del consumidor.

Consideraremos distintos productos y distintas empresas de cara a una necesidad concreta.

- Fomentaremos el elegir, como consumidor, de acuerdo con unos criterios.
- Aprenderemos a solicitar una documentación correcta y adecuada a las empresas suministradoras.

Educación para la igualdad de sexos y convivencia grupal.

 Se formarán grupos de trabajo mixtos, se fomentará la participación de chicos y chicas por igual, la distribución de tareas será equitativa para ambos sexos, aprender a escuchar, respetar las opiniones de los demás, etc.

Fomentar el estudio de Idiomas

 Fomentaremos el estudio de idiomas, principalmente inglés, como preparación para prácticas en empresa, la FCT en otros países de la comunidad de europea, con el proyecto ERASMUS+ en el que nuestro sigue participando.

2.7 Temporalización de los contenidos

Estos contenidos se han plasmado en tres unidades didácticas que se distribuirán durante los dos primeros trimestres del curso 2025/26.

Trimestre	Unidades Didácticas	Periodo	RA (CE)
1°-3°	UD1. Mantenimiento y reparación de	Septiembre - Noviembre	RA1 (a,b,c,d)
	equipos	Dual (Marzo-Mayo)	RA1 (e)
1° - 2°	UD2. Instalación de Sistemas	Noviembre - Enero	RA2 (a,b,c,d,e)
	Operativos		
2°-3°	UD3. Mantenimiento de Redes Locales	Enero - Febrero	RA3 (a,b,c,d)
		Dual (Marzo-Mayo)	RA3 (e)

2.8 Docencia telemática en caso de pandemia

Las medidas excepcionales contempladas para este módulo en caso de pandemia son las recogidas en la programación del Departamento de Informática:

- Si durante el curso escolar hubiera que dividir al alumnado en dos grupos como en cursos anteriores, se realizaría de la misma forma, dividiendo el grupo en dos subgrupos que acudirían al centro en días alternos y realizarían actividades en casa los días que no están en el centro.
- El Departamento de informática, al igual que en años anteriores, trabajará con el alumnado con las plataformas Moodle y Classroom, en caso de confinamiento, usaremos Moodle o Meet para las videoconferencias, intentando, siempre que sea posible que el método de trabajo sea el mismo para facilitar el estudio a los alumnos y alumnas.

- El uso de estas plataformas facilita al alumnado el acceso, en tiempo y forma, de todo lo que se va trabajando en clase, por lo que tanto los días que no pudieran acudir al centro, como si tuvieran que confinarse, siempre tendrían acceso, gracias a estas plataformas, a todos los materiales, ejercicios y pruebas que se van realizando en clase.
- El profesorado podrá utilizar también, si lo considera necesario, Google Drive para compartir con el alumnado archivos y materiales, que, por sus características, no se pueden compartir en las plataformas utilizadas o resulta más adecuado la interacción con el alumnado a través de Google suite.
- Si durante el confinamiento de algún alumno/a se realiza alguna prueba de evaluación, se le
 facilitará la realización de la misma, bien en casa a través de las plataformas trabajadas en
 clase, siempre que el alumno se encuentre bien, o se le fijará una fecha para que pueda
 realizarla cuando vuelva a las aulas.

2.9 Acuerdos y modificaciones tras la evaluación Inicial

Tras la evaluación inicial, se han propuesto cambios en la distribución de la clase para que los alumnos con más dificultades estén situados con otros con los que se puedan relacionar de forma satisfactoria y se ayuden unos a otros.

3. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado se regirá por la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el **Decreto 147/2025** que establece la **ordenación general y la organización** de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de **Formación Profesional** en Andalucía.

El proceso de evaluación será **objetiva**, **continua**, **formativa e integradora** de las competencias adquiridas en el centro y, en su caso, en la empresa u organismo equiparado.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación establecidos.

PRINCIPIOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

- 1. **Carácter de la Evaluación:** La evaluación es **continua, formativa e integradora**. El profesorado responsable de la impartición del módulo es quien realiza la evaluación.
- Asistencia Obligatoria: Para la modalidad presencial (en la que se imparte este módulo), la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo.
- 3. Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua:
 - o En caso de incumplimiento del porcentaje de asistencia obligatoria (80%), el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.
 - o El alumnado que pierda este derecho será notificado mediante medios que garanticen su constancia, utilizando para ello el Anexo I de la Orden de 18 de septiembre de 2025.
 - o La primera evaluación final se calificará con la expresión «No evaluado» conforme a lo establecido en el artículo 27 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre. Esta calificación de «No evaluado» comportará, a todos los efectos, el cómputo de dicha convocatoria a efectos del límite máximo de convocatorias establecido.
 - o Este alumnado deberá asistir a clase en el periodo comprendido entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final. El equipo docente le indicará las tareas y pruebas necesarias, conforme a los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje no superados.
- 4. **Situaciones Extraordinarias:** Las situaciones extraordinarias (como enfermedad prolongada, trabajo incompatible, o cuidado de familiares graves, entre otras) que impidan la asistencia con regularidad serán estudiadas por el equipo educativo del curso, que determinará las reglas de actuación según la legalidad vigente.
- 5. Los alumnos/as que no hayan superado todos los resultados de aprendizaje (cuya correspondencia con las Unidades didácticas se puede observar en el punto 2.2.1.), tienen que asistir a clase en el periodo de evaluación final y además tendrán que realizar en el aula las producciones y las pruebas que el profesorado considere imprescindibles para superar el módulo. Estas pruebas y producciones serán evaluadas y calificadas teniendo como objetivo observar si el alumno/a ha alcanzado los contenidos mínimos exigibles para este módulo.
- El profesorado informará al alumnado a principios de curso, acerca de criterios e instrumentos de evaluación del módulo profesional, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una

calificación positiva. Esta información estará disponible en la página Web del instituto https://iesjuandemairena.org/, así como en el tablón habilitado para ello.

- El alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias, con independencia de la oferta o modalidad en que los curse.
- La convocatoria extraordinaria se concede excepcionalmente y por una sola vez, previa solicitud, una vez agotadas las cuatro convocatorias ordinarias. Esta convocatoria solo podrá autorizarse si concurren circunstancias excepcionales debidamente acreditadas (como enfermedad prolongada, desempeño de puesto de trabajo incompatible, cuidado de dependientes o NEAE). El procedimiento a seguir está regulado en la Orden de 18 de septiembre de 2025.

En dichos términos el desarrollo del proceso de evaluación se concreta de la siguiente forma:

SESIONES DE EVALUACIÓN

Para este módulo se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

- Evaluación Inicial: Se realizará durante el primer mes y tiene por objetivo conocer las características, capacidades y conocimientos previos del alumnado. En ningún caso conlleva calificación.
- Evaluaciones Parciales: Se realizarán dos sesiones de evaluación parciales. La primera en el mes de diciembre y la segunda en los meses de febrero-marzo. La calificación se expresará en valores numéricos del 1 al 10, sin decimales, siendo positiva a partir de 5 puntos. Estas sesiones son meramente informativas.
- Evaluaciones Finales: Se llevarán a cabo dos sesiones de evaluación final. La fecha de la primera sesión de la evaluación final, no podrá ser anterior al 3 de junio para primer curso y al 30 de mayo para 2º curso. La fecha de la segunda sesión de la evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase y no podrá ser anterior al 22 de junio para los dos cursos.

El alumnado que no haya alcanzado con calificación positiva el módulo profesional en la primera evaluación final, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año y que culmina con la segunda evaluación final donde deberá obtener una calificación positiva para tener definitivamente superado el módulo.

El alumnado que resulte aprobado en la Evaluación final primera, podrá optar a **subir nota en la evaluación final segunda**, para esto deberá realizar una serie de tareas propuestas por el profesor.

3.1. Criterios e instrumentos de evaluación

3.1.1 Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje se pueden consultar en el Apartado 2.1.

Criterios de Evaluación.

A continuación, mostramos las ponderaciones de esos criterios de evaluación y sus respectivos resultados de aprendizaje:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% Total
	a) Diseña y ejecuta scripts en entornos de administración de sistemas	8%
RA 1. Desarrolla habilidades de	b) Comprende los fundamentos del scripting	8%
scripting para la automatización	c) Desarrolla scripts funcionales para la automatización de tareas	8%
de tareas.	d) Depura y optimiza scripts para mejorar su eficiencia	8%
(40%)	e) Utiliza herramientas de Inteligencia Artificial para la generación y optimización de scripts.	8%
	a) Comprende los principios básicos de la robótica y sus aplicaciones	6%
RA 2. Diseña y programa robots	b) Programa el comportamiento del robot utilizando lenguajes y entornos adecuados	6%
aplicando principios de inteligencia	 c) Configura sensores y actuadores y aplica técnicas de aprendizaje automático. 	6%
artificial.	d) Utiliza herramientas de Inteligencia Artificial para mejorar la programación y autonomía del robot	6%
	e) Prueba, depura y optimiza el funcionamiento del robot	6%
RA 3. Utiliza	a) Diseña contenidos gráficos con herramientas digitales.	6%
herramientas de diseño gráfico e impresión 3D en proyectos	b) Genera modelos 3D y optimiza archivos para impresión.	6%
	c) Opera impresoras 3D para la fabricación de prototipos y piezas funcionales	6%
prácticos con tecnologías de IA.	d) Integra diseños 3D y gráficos en proyectos de robótica, asegurando su funcionalidad y eficiencia	6%
(30%)	e) Diseña y documenta un proyecto de elaboración propia	6%

3.1.2 Instrumentos de Evaluación

A continuación, se establecen los instrumentos comunes de evaluación que se utilizarán para valorar la adquisición de cada uno de los Resultados de Aprendizajes del módulo formativo, a través de sus correspondientes criterios de evaluación:

- **Producciones del alumnado**: resolución de ejercicios, trabajos realizados en clase o propuestos, en definitiva, el trabajo diario. Se valorarán:
 - **Actividades en el aula**: Se realizarán de forma individual. Se realizarán varias actividades en cada unidad didáctica que se evaluarán en la misma aula o se entregarán a través de la plataforma educativa Moodle.
 - Trabajos prácticos o de investigación: Se realizarán de forma individual o en grupos reducidos de dos o tres alumnos/as. Se realizarán varios trabajos prácticos o de investigación en cada evaluación, correspondientes a las actividades previstas en cada unidad didáctica y se entregarán a través de la plataforma educativa Moodle, siempre que sea posible. Algunos de estos deberán ser realizados durante el horario lectivo, otros de mayor extensión, fuera del horario de clases. Deberá entregarse en la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.
 - **Exposiciones orales** de trabajos realizados tanto de forma individual como en grupo.
- Pruebas de evaluación específicas: referidas a los contenidos de la programación didáctica.
 - Orales y escritas: Los alumnos/as deberán contestar una serie de cuestiones de carácter teórico.
 - Pruebas de evaluación práctica: Los alumnos/as deberán resolver unos supuestos planteados aplicando un determinado instrumento o modelo a la situación descrita. En algunos casos tendrán la posibilidad de consultar libros, apuntes y documentación previamente preparados por el alumno/a. Se trata de evaluar la capacidad de obtener información, analizarla y resolver problemas prácticos, más que la memorización de unos conocimientos teóricos.
 - Los **alumnos/as que no se presenten a una prueba de evaluación** tendrán la oportunidad de hacerlo en la **prueba de recuperación** programada por el profesor/a.
- Participación cívica e interés: la observación directa y sistemática es un instrumento eficaz para informarnos sobre las motivaciones, intereses, progresos y dificultades, nos ayudan a conocer el estilo de aprendizaje del alumnado. Se realizarán anotaciones en el cuaderno del profesor/a. Se tendrán en cuenta la asistencia puntual a clase, participación en clase y en las actividades propuestas, actitud colaboradora en los trabajos en grupo, interés y curiosidad por investigar. Orden, claridad y limpieza en la elaboración de trabajos. Respeto a las opiniones y trabajo desarrollado por los compañeros y a toda la comunidad educativa. Cumplimiento de las normas de actuación establecidas en el aula. Mantenimiento y cuidado de los equipos informáticos.

3.2 Criterios de Calificación

El alumnado para superar el módulo Optativa Propia tiene que superar positivamente cada Resultado de Aprendizaje (cuya calificación será superior o igual a 5). Cada resultado de aprendizaje tiene un peso distinto, según la dificultad, importancia de los criterios de evaluación y tiempo establecido para cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO O PONDERACIÓN
RA1	40%
RA2	30%
RA3	30%
	100%

3.2.1 Calificación de la evaluación

Para superar cada evaluación el alumnado tendrá que alcanzar todos los resultados de aprendizaje asociados a la misma y, en consecuencia, la mayor parte de los criterios de evaluación que se hayan establecido para dicho resultado de aprendizaje.

Así, en el primer trimestre se cubrirán el 50% de los RA, el segundo trimestre el 36% y durante la formación dual el 14,00%. Estos porcentajes se obtienen de los RA y CE trabajados en cada trimestre según la temporalización vista en el apartado anterior.

Para cada evaluación tendremos la siguiente calificación:

Calificación 1º Trimestre = 64%*RA1 + 36*RA2

Calificación 2º Trimestre = 33,33%RA2 + 66,67%RA3

Calificación Formación Dual = 57,15%RA1 + 52,86%RA3

3.2.2 Calificación final del módulo

Para superar y aprobar el módulo, el alumno o alumna debe alcanzar todos los resultados de aprendizaje redactados anteriormente, por tanto, se considerará aprobado el módulo profesional si y solo si, el alumno/a ha logrado una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje.

En el caso anterior, la **calificación final del módulo** será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los blogues de contenidos:

Se calificará a los alumnos/a, en cada una de las sesiones de evaluación establecidas, mediante la escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las evaluaciones calificadas con una puntuación de 5 o superior y negativas las restantes.

Se considerará asimismo el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título de Sistemas Microinformáticos y Redes. De igual forma se tendrá en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores que pueda realizar.

3.2.3 Recuperación de Resultados de Aprendizaje No Superados

El alumnado que no haya alcanzado con calificación positiva el módulo profesional mediante las evaluaciones parciales, o desee mejorar los resultados obtenidos, **tendrá obligación de asistir a clases presenciales y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase,** que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Para estos alumnos/as se establecerá un procedimiento de recuperación:

- Se podrán recuperar los contenidos por bloques o unidades didácticas y entregar las prácticas pendientes u otras diferentes.
- El procedimiento de recuperación además conllevará, al menos una prueba teórico-práctica en formato similar a las realizadas durante el curso.
- Se podrán proponer pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de las evaluaciones parciales y sus correspondientes Resultados de Aprendizaje.
- Se realizarán una serie de actividades de recuperación, de repaso de contenidos, resolución de dudas, etc.

Todas ellas orientadas a lograr los criterios de evaluación no alcanzados y sus resultados de aprendizaje asociados. El alumno/a sólo tendrá que recuperar los resultados de aprendizaje no superados.

Respecto al abandono del módulo por parte de un alumno/a, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aquellos alumnos/as que no asisten regularmente a clase y, por consiguiente, su participación en las actividades programadas no es suficientes para adquirir los resultados de aprendizaje del módulo en evaluaciones parciales, deberán realizar en el periodo de recuperación de junio todas las actividades que el profesorado establezca en su plan de recuperación y además presentarse a la prueba de la evaluación final con los resultados de aprendizaje no superados.
- Las situaciones extraordinarias de alumnos/as como enfermedad o accidente propios; de familiares, asistencia y cuidados de éstos; relación laboral con contrato; o cualquier otra de suficiente gravedad que impidan la asistencia con regularidad a las clases, serán estudiadas por el equipo educativo del curso, quien determinará las reglas de actuación, siempre con el más estricto respeto de la legalidad vigente.

Al final de dicho periodo, se realizará una **evaluación final** en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales y sus correspondientes resultados de aprendizaje tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*, que constará de una prueba teórico-práctica sobre el contenido del curso donde se incluirán los resultados de aprendizaje no alcanzados por el alumno/a.

En el caso de que el alumno/a no superara esta prueba y tuviera que repetir el módulo o el curso, no se le considerarán los resultados de aprendizaje aprobados como tales para el siguiente curso.

3.2.4 Criterios de corrección

Los criterios de corrección de las pruebas escritas o sobre el ordenador se basarán en:

- Funcionamiento
- Cumplimiento de los requisitos expuestos en el examen.
- Seguimiento de las normas de actuación desarrolladas en el aula.

Los criterios de corrección de las pruebas escritas o sobre el ordenador se basarán en:

- Funcionamiento.
- Cumplimiento de los requisitos expuestos en el examen.
- Seguimiento de las normas de actuación desarrolladas en el aula.
- Ausencia total de errores sintácticos y semánticos.

Las consideraciones sobre las **Producciones del alumnado** son las siguientes:

- Son de entrega obligatoria a través del medio y plazo establecido por el profesorado, siempre que no se indique su voluntariedad.
- Aquellos alumnos/as que no asistieron a clase durante el desarrollo de alguna actividad y
 justifiquen su falta de asistencia mediante documento acreditado, podrán entregarla en la
 plataforma en un nuevo plazo establecido por el profesor/a.
- Cuando la tarea sea de obligada entrega y existan alumnos/as que, estando en clase, no
 entreguen la tarea en el plazo establecido, el profesor/a podrá fijar, si lo considera necesario,
 un segundo plazo de entrega para aquellos alumnos/as que lo necesiten. En este caso se
 penalizarán acorde con la demora, siendo la penalización del 10-40% de la nota obtenida en
 la misma si se entregan entre 1-5 días de retraso.
- Pasados cinco días del día de entrega (o llegado el momento de su corrección), la práctica se considera no entregada.
- Se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía y la gramática en las entregas escritas y presentación de trabajos.
- En caso de encontrar dos trabajos iguales, se anularán los dos y se tomarán las medidas oportunas.
- Ciertas prácticas requerirán la asistencia a clase en un día concreto.

Para evaluar la participación y el interés del alumnado, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación activa en las prácticas realizadas.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad con el material de trabajo.
- Orden y limpieza.
- Iniciativa propia.
- Interés por la materia tratada.
- Predisposición a tomar apuntes y buscar información complementaria.
- Participación activa en las exposiciones y debates.

3.2.5 Evaluación de la Práctica Docente

La evaluación de la práctica docente es un componente fundamental dentro del proceso general de evaluación académica.

- o Criterios e instrumentos para la valoración. Se recomiendan:
 - El contraste de experiencias entre compañeros/as del equipo docente o con otros compañeros/as.
 - Los cuestionarios a contestar por los propios alumnos/as.
 - La reflexión del propio docente sobre su experiencia en el aula.
- o Mejora de la programación y su incidencia en el aula.

La programación debe ser dinámica y estar sometida a una continua revisión por ello es imprescindible:

- Estudiar el diseño y desarrollo de las unidades didácticas.
- Seleccionar los contenidos en coherencia con los objetivos expresados a través de las capacidades terminales a conseguir.
- En cuanto a las actividades programadas, conviene hacer un estudio de su capacidad de motivación al alumnado, su claridad, variedad y nivel de consecución de los fines propuestos.
- Conviene estimar el grado de utilización y comprensión de los recursos didácticos empleados en cada unidad.
- El profesor/a debe observar su propia actuación como promotor de actividades, como motivador y asesor.
- o Formación permanente del profesorado.

Es fundamental que el profesorado que imparta clases en la FP inicial esté en continuo aprendizaje y un buen modo de mantenerse actualizado es realizando cursos de perfeccionamiento tanto de la especialidad como de carácter educativo.

3.2.6 Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Gracias al carácter dinámico que caracteriza a este proceso (también cualificado como de retroalimentación) será necesario proceder a una evaluación y reflexión sobre la flexibilidad de las propuestas de trabajo a los ritmos del alumnado, a los intereses, niveles existentes y motivaciones creadas. Será también de especial importancia la reflexión y observación del clima de clase creado, cada uno de los intercambios comunicativos producidos en el aula, la colaboración del alumnado entre sí, la organización de los materiales, la participación en corrección de problemas, etc.

3.3 Medidas de atención a la diversidad

En **2º SMR** contamos con un grupo de alumnos/as con dificultades de aprendizaje (algunos de ellos/as tienen informe en Séneca de años anteriores), cabe destacar a los siguientes alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren medidas específicas para apoyar el aprendizaje distinguiendo por grupo tenemos:

2° SMR A

El grupo tiene un carácter heterogéneo, donde hay alumnos con muy buenas notas y otros que aprobaron en el periodo de recuperación del curso anterior. El ambiente de trabajo es bueno, la mayoría del

alumnado se conoce del curso anterior. No obstante, a veces algunos alumnos tienden a comportarse de forma un poco infantil, lo que puede dificultar el trabajo en ciertos momentos. El grupo está formado por 15 estudiantes, uno de ellos de nuevo ingreso procedente del IES Sotero Hernández. También hay 2 estudiantes más que están repitiendo con varios módulos cursados con anterioridad (uno que repite con todos los módulos de segundo pendientes y otro sólo con 2 módulos de segundo más 1 de primero). En el grupo hay varios alumnos con NEAE:

- Existen 2 alumnos con NEAE diagnosticados, pero actualmente no se considera necesario hacerles adaptaciones.
- Síndrome de Russell- Silver y algunos rasgos TEA
- Asperger
- Existe 1 alumno que ha manifestado que padece un síndrome conocido como HPPD, aunque no aporta informe. No obstante, tampoco se considera que precise adaptación alguna.

2° SMR B

El grupo en términos generales tiene buen comportamiento y se encuentra relativamente bien cohesionado y no existen grandes desniveles entre ellos, salvo en algunas competencias aisladas, siendo el nivel general no muy alto. Hay además tres alumnos que repiten con un módulo y que asisten a clase solamente esas horas.

En este grupo tenemos en clase 4 alumnos con NEAE diagnosticados. De ellos uno se encuentra medicado y como norma general no requieren de adaptaciones.

- 3 alumnos con TDAH (Uno de ellos con tratamiento)
- 1 Capacidad intelectual límite, que solventa con creces gracias a su capacidad de trabajo.

Tanto para 1º como para 2º curso, se proponen las siguientes medidas:

- Tener muy presente las relaciones entre el alumnado a la hora de realizar los grupos, de forma que estén integrados dentro un grupo que los acepte y puedan desarrollar su actividad diaria en un ambiente favorable.
- Situar al alumnado dentro del aula en posiciones cercanas al profesorado y a la pizarra, así como próximos a compañeros/as con los que se puedan relacionar de forma satisfactoria y se ayuden unos a otros.
- Cuando trabajan en grupo integramos a los alumnos/as con más carencias en grupos de trabajo mixtos.
- Para favorecer la comprensión de las explicaciones los docentes se apoyarán en distintos medios audiovisuales, transparencias, videoproyector, etc.
- La prioridad será ayudarlos a que accedan a una comunicación eficaz que le permita preservar y desarrollar su capacidad cognitiva.

Las **adaptaciones de contexto** que actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, flexibilizan el uso de tiempos y espacios y modifican los agrupamientos en el aula, entre otras cosas, se concretarán en lo siguiente:

- Proporcionar a los alumnos/as más tiempo para realizar las pruebas de evaluación.
- Evitar en las pruebas de evaluación preguntas interrogativas negativas o enunciados enlazados que dificulten a estos alumnos/as la comprensión de los mismos.
- Proporcionar a los alumnos/as más tiempo para realizar las actividades previstas en el aula.
- Trabajar en grupos pequeños.
- Sensibilizar al resto del grupo para que utilicen recursos comunicativos adecuados que faciliten la comprensión de los mensajes en el aula.

• Atender de manera más individualizada aquellas necesidades que demanden los alumnos/as

Programas de refuerzo del aprendizaje:

En este curso escolar en las pruebas iniciales no se ha detectado ningún alumno/a que necesite un programa de refuerzo del aprendizaje.

4 DUALIZACIÓN DEL MÓDULO

4.1 Secuenciación y temporalización.

Las prácticas en empresa se realizarán durante el segundo trimestre, teniendo previsto su comienzo a principios de marzo.

Para este módulo corresponden un total de 24 horas de formación en la empresa.

4.2 Reparto de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Para el módulo Optativa Propia se dualiza el siguiente Resultado de Aprendizaje de manera coparticipada con la empresa.

RA1. Desarrolla habilidades de scripting para la automatización de tareas.

Criterios de Evaluación e. Este criterio de evaluación tiene una ponderación del 8% respecto al total de la nota del módulo

RA3. Utiliza herramientas de diseño gráfico e impresión 3D en proyectos prácticos con tecnologías de IA.

Criterios de Evaluación e. Este criterio de evaluación tiene una ponderación del 6% respecto al total de la nota del módulo

4.3 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación para cada criterios de evaluación dualizado estarán indicados de manera general en el documento "Plan de Formación Inicial" y para cada alumno en el "Plan de Formación Individualizado".

4.4 Evaluación de los RA dualizados

Para los criterios de evaluación realizados en la empresa el tutor laboral emitirá una valoración cualitativa de los distintos criterios de evaluación que le corresponden. El profesor de la asignatura es el que debe decidir la nota cuantitativa, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación disponibles. Estos serán detallados en el "Plan de Formación Individualizado"

Cuando el alumno no pueda realizar las prácticas en empresas, tendrá que superar los Criterios de Evaluación en el instituto.